

Acta de la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:00 horas (doce horas) del día 10 (diez) del mes de marzo de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - -

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Agradezco la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación que nos acompañan en esta sesión ordinaria. También quiero hacer notar que se encuentra en el público, el Maestro Antonio Medina Trejo, Titular de la Secretaría de la Diversidad Sexual del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Quiero agradecer la presencia del Licenciado Baltazar Zamudio, Dirigente Estatal del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, quiero darle la bienvenida al ex-diputado Guillermo Méndez Romo que se encuentra aquí presente; a todas las asociaciones y al público en general que se encuentran hoy presentes. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate e Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, continúe con el

desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.- - - - -

- - - - - **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-**

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 25 de febrero de 2016.- 4. Toma de protesta al C. José Luis Suárez Araujo al cargo de Regidor en suplencia del Licenciado Julio César García Sánchez, en los términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 5. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. a) Dictamen número CHPCP/51/2015-2018, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diferentes Centros Gestores. b) Dictamen número CHPCP/052/2015-2018, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. c) Dictamen número CHPCP/053/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. d) Dictamen número CHPCP/054/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de lineamientos para el otorgamiento de los anticipos de sueldo a corto plazo, mismos que estarán vigentes durante la administración 2015-2018.- e) Dictamen número CHPCP/058/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de incrementos al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Remanentes de Ejercicios Anteriores 2015, 2009, 2007, 2006 y 2005, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto para la aportación al Instituto de Vivienda del Municipio de Guanajuato, para la realización del Programa Apoyo a la Vivienda/2016.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/055/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio 26255, emitida por "Kids Motocicletas, S.A. de C.V." del año 2007, que avala

la propiedad de la unidad DUM 12, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/056/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio A18041, emitida por "Rangel de Alba, S.A de C.V" del año 2008, que avala la propiedad de la unidad DL 114, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/057/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio GB625, emitida por "VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V" del año 2011, que avala la propiedad de la unidad SP 59, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 9. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-010/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V. b) Dictamen número CSPyT-011/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V. c) Dictamen número CSPyT-012/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Manavil Comercializadora, S.A. de C.V.- 10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-013/2015-2018, por virtud del cual se resuelve sobre la factibilidad de reapertura y el otorgamiento de licencia de funcionamiento del Funicular de Guanajuato, propiedad de la Empresa Inmobiliaria GOPAK S.A de C.V., para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 11. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCyRPC/001/12-15, por el que se aprueba la propuesta del reconocimiento como Guanajuatense Distinguido, en sesión solemne número 2, a celebrarse el día viernes 18 de marzo de 2016, para su aprobación en su caso, por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 12. Presentación de un dictamen de la Comisión de

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/010/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido positivo la autorización del cambio de intensidad de población de (H2) a (H3), del inmueble identificado como predio el Establo para la realización del Fracción Real de la Mancha con proyecto de traza acondicionado a no rebasar el límite poblacional de H2, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 13. Presentación de un dictamen de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y de Desarrollo Municipal Sustentable número CUSMyDMS-001/2015-2018, a efecto de dictaminar sobre el estudio de evaluación de riesgo de Arbolado del Jardín Embajadoras, elaborado por la Asociación Civil Mezquite sin Muérdago, así como sobre el dictamen técnico Arbolado Jardín Embajadoras, presentado por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 14. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CCyF-001/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del 2015; y b) Dictamen número CCyF-002/2015-2018, mediante el cual se presenta el Plan anual de Trabajo 2016, de la Contraloría Municipal.- 15. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 al 25 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración de la Semana Santa.- 16. Presentación de un dictamen de la Comisión de Igualdad de Género número CIIdG-001/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el diseño e implementación de un sistema de información administrativa municipal donde se incluya información desagregada por sexo de cada una de las áreas municipales, a partir de los servicios y programas dirigidos a mujeres y hombres, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 17. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 18. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 19. Asuntos generales.- 20. Clausura de la sesión.

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día, documento que ha sido puesta en manos de todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante Regidora, tiene el uso de la palabra.-----

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias señor Presidente. Solamente solicitar se agregue un punto adicional en el orden como va, para poner a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el dictamen CIdG-001/2015-2018, de la Comisión de Igualdad de Género.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solamente le solicitaría al señor Secretario, tomar la correspondiente propuesta para hacer la modificación del orden del día que Ustedes tienen previamente en sus carpetas, para lo cual le solicito ponga a consideración esta adición, junto con los demás puntos del orden del día.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta de adición de un punto nuevo a la orden del día, que correspondería al punto número 16, recorriéndose subsecuentemente el 16, 17, 18 y 19. Por lo que si están por la afirmativa de esta propuesta que formula la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, justamente con la propuesta que ya se circuló con anterioridad, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 25 de febrero de 2016.-----

----- **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 25 de febrero de 2016.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 11, de fecha 25 de febrero de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea,

si es de aprobarse la dispensa del acta de la sesión ordinaria número 11, celebrada el día 25 de febrero de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba con 14 votos a favor señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **4. Toma de protesta al C. José Luis Suárez Araujo al cargo de Regidor en suplencia del Licenciado Julio César García Sánchez, en los términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día, se refiere a la toma de protesta al C. José Luis Suárez Araujo al cargo de Regidor en suplencia del Licenciado Julio César García Sánchez, en los términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quisiera solamente antes de llevarse a cabo la toma de protesta, hacer unas consideraciones. En este Gobierno Municipal que conformamos 2015-2018, somos absolutamente respetuosos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes que de ella emanan. Los derechos humanos son inviolables, Guanajuato capital es una ciudad apegada a los valores democráticos y de libertad y sus ciudadanos gozan de los derechos humanos que señala nuestra Carta Magna, el Regidor José Luis Suárez Araujo, quien ahorita tomará la protesta constitucional, fue electo por los guanajuatenses en el pasado proceso electoral. En Guanajuato capital como debe de saberse y en todo el territorio nacional, está prohibida toda discriminación motivada por cualquier origen étnico o racial, en género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, la religión, las opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto abundar o menoscabar los derechos y las libertades de las personas. Me da mucho gusto y a nombre del Gobierno Municipal, darle la bienvenida al Regidor y esperamos que en su trabajo, que desde luego no dudamos de su seriedad, de su responsabilidad y que todo ha de contribuir a las mejores condiciones de vida de todos los guanajuatenses. Muchas gracias y procedemos a realizar la toma de protesta constitucional, para lo cual ruego a todos los asistentes ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley como Regidor de este Honorable Ayuntamiento, en términos del artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para

el Estado de Guanajuato. Ciudadano José Luis Suárez Araujo, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento 2015-2018 que se le ha conferido? - - - - -

Ciudadano José Luis Suárez Araujo, responde: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: De no ser así, que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande. Muchas felicidades. En este momento, se invita al Ciudadano José Luis Suárez Araujo, tome su lugar respectivo dentro de este Cuerpo Colegiado. A continuación, vamos a ceder el uso de la palabra al Regidor José Luis Suárez Araujo. - - - - -

Regidor José Luis Suárez Araujo: Muchas gracias Honorable Ayuntamiento de Guanajuato; Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Respetables señoras y señores. Amigos de los medios de comunicación. Buenas tardes, soy José Luis Suárez Araujo, mejor conocido como Rubí. Desde mi infancia me he criado en un ambiente de trabajo y esfuerzo, esto me llevó a impulsar mi vida y a convertirme en una persona perseverante, interesada en defender los derechos sociales con el fin de tener un lugar donde la autonomía, la igualdad y la libertad, sean la bandera de los ciudadanos. Debido a esto, estoy aquí lista para cumplir con uno de los grandes valores humanos, el de servir, y comprometida a participar en el progreso y desarrollo de Guanajuato, la capital de tan hermoso estado y uno de los Patrimonios Culturales de la Humanidad. El Honorable Ayuntamiento de Guanajuato tomó una decisión unánime, y me han llamado a ocupar el lugar como Regidora Suplente, agradezco la confianza puesta para que lleve a cabo esta tarea y reconozco la relevancia de este nombramiento en la vida de nuestra ciudad. Soy orgullosamente el primer integrante de un cabildo, aceptado en mis preferencias sexuales y representante de la comunidad lésbico-gay, convirtiéndose esto en un parteaguas en la vida política y social del Estado de Guanajuato; debido a esto, los invito a que rompamos los tabúes y nos enfoquemos en el trabajo que como miembros del Ayuntamiento debemos de realizar diariamente por los ciudadanos. Quiero aprovechar el espacio para agradecer al Partido de la Revolución Democrática, de cuya dirigencia siempre he recibido un trato justo, digno y con respeto a mis preferencias sexuales. El Partido de la Revolución Democrática, es el único partido que en los hechos cumple con su propuesta política: La inclusión y el respeto de los derechos humanos. Estamos haciendo historia, estamos construyendo ciudadanía, estamos haciendo realidad lo que se dice en los discursos. Señor

Gobernador y señores diputados de la actual legislatura. Este es un buen momento para abrir los ojos a nuestra realidad, como seres humanos y como mexicanos, todos al amparo de una Constitución Política que en su artículo primero establece un claro y enfático respeto a los derechos humanos de las personas, evitando así la discriminación. Felicito ampliamente al Procurador Gustavo Rodríguez Junquera, por el gran trabajo que ha hecho en nuestro estado con grupos civiles promotores de la cultura de los derechos humanos. El reto es grande y la carga de trabajo más, y les digo que hoy vengo dispuesta a trabajar sin descanso por Guanajuato. Buscaré que vengan los beneficios a grupos vulnerables, apoyaré los programas sociales, velaré por más seguridad para nuestros niños y jóvenes; seguridad para las familias en barrios, colonias y comunidades que hoy están siendo asfixiadas por la delincuencia. No descansaré hasta realizar el trabajo necesario a favor de la mujer y de la familia. Soy fruto de una gran mujer y mi compromiso es la defensa de los derechos de las mujeres; y como lo han dicho mis compañeros regidores, en congruencia, en igualdad, con políticas públicas que garanticen estos principios de atención y ayuda para mujeres y hombres. Quiero decirles que al asumir el cargo como primer regidor transgénero aceptado como tal, sin disfrazar mis preferencias, No tiene precedentes en la historia política de nuestro Estado de Guanajuato. Acabemos con especulaciones, dejemos atrás la hipocresía; somos seres humanos con derechos y obligaciones. Agradezco a mi madre, a mi familia y a esta valiosísima sociedad capitalina. Expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a quienes me invitaron a participar en política, y que están conmigo en todo momento. Muchas gracias por su invaluable apoyo. También quiero hacer un agradecimiento muy especial al Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a mis compañeros regidores perredistas: Silvia Rocha Miranda y Julio Ortiz Vázquez, y a todos los presentes. Por su atención, muchas gracias. Como segundo término, quiero comentar que soy una chica transgénero y como tal, ahorita pasé a saludar y darle las gracias a cada uno y muchos de Ustedes me dijeron bienvenido. Mi nombre es José Luis Suárez Araujo, así estoy registrado, pero soy una chica transgénero y por lo tanto, me gustaría que me llamaran Rubí. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradezco mucho la participación. Toda vez que ya se llevó a cabo la protesta constitucional de acuerdo a lo establecido y de acuerdo al acta en donde se contemplan los nombres de la representación del Partido de la Revolución Democrática, en ese sentido está plasmado el nombre de José Luis Suárez Araujo, y en atención a su solicitud y

petición, se hará extensivo, para lo cual yo les pediría un punto de acuerdo para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, nos conduzcamos con respeto en atención a la solicitud que bien acaba de plantear en los términos expuestos para que sea de esta manera en que nos conduzcamos de acuerdo a lo expresado por la Regidora Rubí. Para lo cual le solicito señor Secretario, tomar la votación a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en base a la propuesta solicitada por la Regidora integrante de este Órgano Colegiado.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo que formula el señor Presidente Municipal a solicitud del C. José Luis Suárez Araujo, en la que se propone que para los efectos y trámites que deban realizarse al interior de este Cabildo, pueda ser llamado también Rubí a los efectos legales que correspondan, conservando los términos de la designación realizada por el Órgano Electoral, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradezco a todos los integrantes del Ayuntamiento su votación. Para lo cual solicito al señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. a) Dictamen número CHPCP/51/2015-2018, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diferentes Centros Gestores. b) Dictamen número CHPCP/052/2015-2018, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. c) Dictamen número CHPCP/053/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. d) Dictamen número CHPCP/054/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de lineamientos para el otorgamiento de los anticipos de sueldo a corto plazo, mismos que estarán vigentes durante la administración

2015-2018.- e) Dictamen número CHPCP/058/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de incrementos al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Remanentes de Ejercicios Anteriores 2015, 2009, 2007, 2006 y 2005, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto para la aportación al Instituto de Vivienda del Municipio de Guanajuato, para la realización del Programa Apoyo a la Vivienda/2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. a) Dictamen número CHPCP/51/2015-2018, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diferentes Centros Gestores. b) Dictamen número CHPCP/052/2015-2018, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. c) Dictamen número CHPCP/053/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. d) Dictamen número CHPCP/054/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de lineamientos para el otorgamiento de los anticipos de sueldo a corto plazo, mismos que estarán vigentes durante la administración 2015-2018.- e) Dictamen número CHPCP/058/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de incrementos al pronóstico de ingresos del Ejercicio Fiscal 2016, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Remanentes de Ejercicios Anteriores 2015, 2009, 2007, 2006 y 2005, así como la creación de la partida presupuestal que afectará el gasto para la aportación al Instituto de Vivienda del Municipio de Guanajuato, para la realización del Programa Apoyo a la Vivienda/2016, mismos que se han hecho llegar a sus respectivos correos electrónicos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Cedo el uso de la palabra el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Nada más con una aclaración señor Presidente, o ver si mi compañero el Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras nos pudiera informar con mejor detalle respecto del dictamen

número CHPCP/058/2015-2018, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, lo estaría poniendo a consideración del Pleno, pero sujeto a la condición de que el mismo sea analizado posteriormente por la Comisión de Obra Pública, en virtud del tipo de afectación de causa y a fin de no interferir en la dinámica presupuestaria, acordamos en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública aprobarlo y presentarlo ante Ustedes, condicionado a que fuera analizado la próxima semana por la Comisión de Obra Pública, nada más con esa aclaración señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En referencia al mismo dictamen número CHPCP/058/2015-2018, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, además de lo que comenta el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, yo antepondría un paso para que previo a analizar por la Comisión de Obra Pública y por tratarse de un recurso para el Instituto Municipal de Vivienda, a su vez entendemos que tenemos qué salvar un recurso federal a partir de esta decisión; se haga la validación y justificación previa como lo digo, a ese análisis de la Comisión de Obra Pública, de parte del Órgano de Gobierno del Instituto, es precisamente su Órgano Directivo, y es anterior a lo que el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda comentaba para que en un momento dado tratándose de acciones de obra, sea este mismo Consejo Directivo que determine si se ejecuta por el propio Instituto o se va a la Dirección General de Obra Pública Municipal, resalto la figura del Consejo Directivo dentro del Instituto Municipal de Vivienda.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor. Cedo el uso de la voz al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, quien quiere hacer una consideración.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Es en cuanto al dictamen número CHPCP/054/2015-2018, que habla sobre el otorgamiento de anticipo de sueldo, aquí me llama la atención y estoy de acuerdo con el dictamen, pero valdría la pena ir analizando como Ayuntamiento, empezar a estudiar la figura de un fideicomiso, que el dinero que se utiliza para este tipo de anticipos año con año, incrementarlo en fideicomiso y que sea una oportunidad para que más trabajadores puedan acceder a este tipo de prestaciones y que quizá este año es una cantidad y sumada al próximo año sea otra y más gente pueda acceder a este tipo de prestación, en ese sentido es mi opinión, que como Ayuntamiento vayamos valorando la creación de un

fideicomiso, creo que es una figura más segura para el manejo de los recursos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Es una muy buena medida, el ir incrementando gradualmente y de acuerdo a que nuestro presupuesto lo permita, considerarlo, por lo que yo solicitaría que este tema fuera estudiado y analizado en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se haga una propuesta e ir viendo de acuerdo al ejercicio fiscal que tenemos durante en el año, entonces, esperaríamos alguna propuesta por parte de la comisión para en su momento ponerla a consideración de este Órgano de Gobierno, si Ustedes así lo consideran, no podemos tomar una votación ahorita, sino hasta que se analice muy a fondo el análisis financiera y ponerlo a consideración de este Cuerpo Colegiado, por lo tanto lo expresado por Usted señor Regidor, queda plasmado en el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.-----

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Le agradezco tomarlo en consideración. En cuando al dictamen número CHPCP/058/2015-2018, me llama mucho la atención que existen remanentes 2015, 2009, 2007, 2006 y 2005, entonces en ese sentido, que el Tesorero Municipal informe cuál es la cantidad de remanentes que existen aún en la Tesorería, con la finalidad y la preocupación más que nada, de que existiendo una carencia en comunidades rurales, colonias y callejones, podamos nosotros tener el dato y desde las comisiones trabajar al respecto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Claro, yo creo que valdría la pena realizar una reunión en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que esta información sea de nuestro conocimiento y realizando una proyección en las principales necesidades y exigencias que sabemos que hay a lo largo y a lo ancho de nuestra ciudad, con la finalidad de revisar muy bien esos remanentes de dónde son provenientes para no realizar ninguna transferencia que pueda violentar alguna disposición por el carácter de los recursos que tenemos y desde luego que una viabilidad en el comentario. Cedo nuevamente el uso de la palabra al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, quien tiene unos comentarios.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Aunado a lo que comenta el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, tal vez valdría la pena ponerlo a consideración, no sé si esté de acuerdo el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que cada que se haga una disposición de remanentes, se nos informe el estado en que se encuentran los mismos, que sería como hacer un corte de caja de cuanto queda en

remanentes, ya sea que en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se emita un dictamen o que en el Ayuntamiento se apruebe una disposición de remanentes, sepamos cuánto queda. Entonces, podría dar mayor claridad a lo que menciona el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y podría dar una claridad a todos en el sentido de cuánto queda y certeza. - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. En el sentido de lo que comenta el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y lo que ha externado el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, a mí igualmente me sorprende cuando veo mencionado 2005, 2006, 2007, 2009 y luego nos brincamos hasta el 2015 y se pregunta uno ¿cuánto más hay de esto? Para entonces poder hacer un presupuesto global y decir de qué estamos hablando y sobre todo, sabiendo que son mucho más las necesidades que los recursos disponibles, pues tratar de presentar un presupuesto depurado, y hago una anotación que seguramente el Tesorero Municipal podría ya tenerlo estudiado, en el sentido de no saber, por eso yo sí quisiera una explicación puntual al seno de Ayuntamiento, si todo lo que está como remanentes si legalmente está a disposición para poderlo montar valga la expresión en un ejercicio 2016, porque no debemos incurrir en alguna situación de confusión, pensando que todo lo que hay se puede gastar, yo creo que hay que analizar muy bien el marco normativo, las disposiciones fiscales y me pongo en el extremo de que no vaya a ser que dispongamos de algo y se nos pida algún reintegro y no sea propio y no sea legal de disponer de ello. Entonces, me uno a la propuesta del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, creo que esto hay que hacerlo a la brevedad y sugerir el punto de acuerdo en el que se explique qué ha pasado y cuánto existe de estos remanentes, si se pueden gastar o no, incluyendo sus productos financieros, me parece que es un tema mayor. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Como bien lo comentaba yo hace algunos minutos, es importante conocer de dónde pudiera haber estos remanentes y cómo se podrían aplicar en determinado caso, repito, como Ustedes saben hay recursos del Gobierno Federal y otros recursos. Sí debemos de ser cuidadosos independientemente de que sean remanentes, pero pueden estar etiquetados a diversas acciones y que no los podamos nosotros manejar y poner a disposición de alguna exigencia o alguna necesidad. Celebro la participación de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que han venido muy

puntualmente revisando y que esta es una facultad que Ustedes tienen al seno de sus comisiones y que de acuerdo a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal, en las facultades de Síndicos y Regidores, el poder solicitar esta información que no es una información de carácter reservada, solamente que al momento de que Ustedes hagan su análisis y estudio como lo han venido realizando en las diferentes y muchas reuniones que han tenido de esta comisión, se pueda hacer de esta forma y de esta manera, sobre todo, en aras de lo que este Órgano de Gobierno y esta Administración 2015-2018 ha venido señalando muy puntualmente, que la transparencia es algo fundamental de lo cual esto vendría a reforzar cualquier inquietud que pudiera haber, entonces, tomamos nota y queda asentado en acta de sesión de Ayuntamiento, para que en las próximas reuniones que se tengan de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Tesorero Municipal y como Ustedes también saben, hay disminuciones y ampliaciones a otras áreas, también se pueda tener en cuanto los remanentes y conocer los saldos que se tengan y de donde proviene ese recurso. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez. - - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Yo agradezco esas nuevas disposiciones y solicitaría a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se nos orientara a los que no estamos integrados en la misma, para que compartan con nosotros esas oportunidades de remanentes y nosotros en las comisiones que también estamos, ver de qué manera los pudiéramos integrar para beneficio de la ciudadanía.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora. Efectivamente es muy importante y es un derecho. Nuevamente refiero que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece que los Síndicos y Regidores independientemente de que pertenezcan o no a las diferentes comisiones que conforman la administración, puedan estar presentes. Para ello, entiendo que hay un tablero en donde se determinan las comisiones agendadas para que Ustedes puedan participar y además de eso con la antelación que se tiene de los temas a tratar para que puedan participar todos los integrantes del Ayuntamiento, quienes han venido realizando un excelente desempeño en diferentes programas y acciones derivadas de las exigencias y necesidades sociales de los guanajuatenses y que así podamos tomar en consideración algún recurso que pueda aplicarse en diferentes áreas en las cuales Ustedes se desarrollan para el estudio de sus comisiones. Cedo el uso de la voz al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más comentarle a los

compañeros que en pláticas que he tenido con el Tesorero Municipal, ya se ha venido haciendo la depuración de cuentas que ya son incobrables de personas que probablemente ya no existan y todavía tenemos cargada una contabilidad por cobrar, entonces ya se ha ido haciendo una depuración de esas partidas e igual de los remanentes que van quedando, de cuáles sí se pueden tocar y cuáles no, ya se está trabajando en eso, esperamos generar esa información para poderla poner de conocimiento de todos, pero ya es un trabajo que se está generando con el Tesorero Municipal y en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se están dando a la tarea de solicitar la información para darle seguimiento a esos programas, es cuanto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Cedo a continuación el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias nuevamente señor Presidente y perdón por la insistencia. Al mencionar que de todos estos años se generan remanentes y de ahí vamos a hacer o generar una nueva partida presupuestal para poder ponerla a disposición del Instituto Municipal de Vivienda, a mí me da a entender que toman una parte del 2005, 2006 y otra del 2007 y así de cada uno de los años porque así lo menciona el texto. No sé si en este momento en el Ayuntamiento estamos autorizando algún recurso que por la naturaleza de cómo se generó y cómo llegó al municipio, pudiera no ser compatible con poder reprogramarlo para su gasto y si mi compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, menciona que ya han tomado esas previsiones, pues que así se incluya en el dictamen porque no está así y que se diga quién toma la responsabilidad de decir, de esta bolsa poquito de cada año y se genere de tres millones aproximadamente, que así lo diga el dictamen. Por eso yo insistiría que se nos haga una exposición clara aquí en el Pleno del Ayuntamiento con todas estas consideraciones, insisto, no es tema menor y si está checado, qué bien, pero que el dictamen así lo diga. No nos vamos a oponer y más en estas circunstancias donde se trata que con una concurrencia nuestra podemos potenciarlo con el recurso federal, qué bien, con un tema tan sensible como es la vivienda, mejor. Mi punto es de asegurarnos que estemos haciendo las cosas bien en términos de poder remunerar en automático, recursos de esta naturaleza y si está checado que así lo diga, en términos de mis responsabilidades yo me responsabilizo, por eso lo subo a la comisión y a su vez la comisión lo sube al Pleno, perdón, pero el dictamen no lo dice.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo quisiera comentar que los integrantes

de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, todos y cada uno de ellos que la conforman, son responsables en su actuar junto con la administración y en lo específico el Tesorero Municipal. El comentario que acaba de mencionar el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, queda claro. También estoy de acuerdo con lo que Usted menciona Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, que en lo subsecuentes dictámenes y con las explicaciones que se van a tener previamente por el señor Tesorero Municipal que es un tema exclusivo de comisión, ahí se exprese y se manifieste su opinión y que en los próximos dictámenes se precise en un apartado o dentro de la exposición de motivos del dictamen, y se haga esta precisión para que se asiente una mejor y mayor explicación tanto técnica como de análisis y la procedencia de los recursos. Creo que lo podemos hacer de esta manera señor Regidor. No sé si exista algún otro comentario por parte de Ustedes, entonces, procederíamos a tomar la votación respectiva, con las consideraciones que fueron ya expuestas y las cuales obran dentro del acta de la sesión de Ayuntamiento que ha quedado plasmado, por lo que le solicito señor Secretario, ponga a consideración de los miembros de este Cuerpo Colegiado, los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con las consideraciones que se han vertido por los integrantes de este Pleno y en especial, por lo que se refiere al dictamen número CHPCP/058/2015-2018, con las consideraciones del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda en el sentido y a condición de que se obtenga la autorización del Órgano Directivo del Instituto Municipal de Vivienda, sobre su participación en el programa y que posteriormente la Comisión de Obra Pública otorgue su anuencia mediante su análisis la siguiente semana a efecto de hacer efectiva la transferencia, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos de los asistentes.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/055/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la

factura con número de folio 26255, emitida por "Kids Motocicletas, S.A. de C.V." del año 2007, que avala la propiedad de la unidad DUM 12, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, es la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/055/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio 26255, emitida por "Kids Motocicletas, S.A. de C.V." del año 2007, que avala la propiedad de la unidad DUM 12, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Un comentario muy rápido. Creo que aplicaría señor Presidente, compañeros del Ayuntamiento para los puntos 6, 7 y 8, para hacer la precisión que en concordancia a un comentario que había hecho en una sesión anterior el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, creo que valdría la pena que el punto de acuerdo saliera en el sentido del endoso para qué efectos, el endoso es para los efectos de la cesión de derechos de propiedad, entonces, nada más que quede claro el alcance jurídico del endoso que se autoriza y si me permiten, aplicaría el mismo comentario para los puntos 6, 7 y 8.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con las consideraciones que ha formulado el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en cuanto a establecer los efectos de la cesión de derechos, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con las consideraciones, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a la presentación del dictamen número CHPCP/056/2015-2018, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

- - - - - 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/056/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio A18041, emitida por "Rangel de Alba, S.A de C.V" del año 2008, que avala la propiedad de la unidad DL 114,

para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/056/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio A18041, emitida por "Rangel de Alba, S.A de C.V" del año 2008, que avala la propiedad de la unidad DL 114, con los efectos ya comentados por el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, el dictamen de referencia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/057/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio GB625, emitida por "VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V" del año 2011, que avala la propiedad de la unidad SP 59, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/057/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio GB625, emitida por "VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V" del año 2011, que avala la propiedad de la unidad SP 59, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno y bajo los mismos criterios.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, si tiene a bien en tomar la votación respectiva para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que si están por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, el dictamen de referencia.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

----- **9. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan:** a) **Dictamen número CSPyT-010/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V.** b) **Dictamen número CSPyT-011/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V.** c) **Dictamen número CSPyT-012/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Manavil Comercializadora, S.A. de C.V.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Continuando con el orden del día, el punto número nueve se refiere a la presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-010/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V. b) Dictamen número CSPyT-011/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Seguridad Privada Integral Manavil, S.A. de C.V. c) Dictamen número CSPyT-012/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Manavil Comercializadora, S.A. de C.V., dictámenes que han sido enviados con oportunidad a los miembros de este Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, tenga a bien en tomar la votación respectiva para este punto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Se someten a consideración del Pleno, los dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación

correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito al señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-013/2015-2018, por virtud del cual se resuelve sobre la factibilidad de reapertura y el otorgamiento de licencia de funcionamiento del Funicular de Guanajuato, propiedad de la Empresa Inmobiliaria GOPAK S.A de C.V., para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-013/2015-2018, por virtud del cual se resuelve sobre la factibilidad de reapertura y el otorgamiento de licencia de funcionamiento del Funicular de Guanajuato, propiedad de la Empresa Inmobiliaria GOPAK S.A de C.V., para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Quisiera hacer uso de la voz para hacer unos comentarios derivados de este asunto de gran importancia para todos los guanajuatenses y compartir algunas consideraciones de este dictamen. Haciendo un poco de memoria de los antecedentes de lo que sucedió con el funicular y que hemos estado muy atentos. Derivado de accidente que implicó riesgo a la vida de los seres humanos, la Autoridad Municipal, durante la administración pasada, determinó a través de la Dirección de Protección Civil, levantar el acta número PCM/001/2015, y procedió a la clausura del funicular, colocando los sellos 0032, 0033 y 0034, solicitando a la Empresa Inmobiliaria Gopak, S.A. de C.V. un informe. Para la relevancia que implica la seguridad de los ciudadanos de esta ciudad, durante los últimos meses se han emitido diversos estudios, todo ello, con la opinión de experto y peritos competentes para determinar la viabilidad del uso de dicho artefacto y las recomendaciones necesarias para garantizar la seguridad de quienes utilizan este medio. La comisión que ha determinado este dictamen, ha entregado a este Ayuntamiento, las siguientes recomendaciones de la Dirección de Protección Civil, adicionales a las consideraciones de factibilidad y funcionamiento del funicular. Voy a hacer concreto en los puntos más relevantes de este dictamen: **Acciones Diferidas: 1.-** En un plazo no mayor de 45 días, contados a partir de la fecha de arranque del funicular, se realizará una prueba en condiciones reales de

paro de cabina por accionamiento del sistema de frenado de emergencia del bogie, poniéndole carga a la cabina, de costales de arena, del 120% de la capacidad de carga nominal de la misma, en presencia de un técnico especialista en malacates de mina y de personal de Protección Civil Municipal.

2.- En un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir de la puesta en funcionamiento del funicular, contratar y presentar ante la autoridad municipal, los estudios teóricos de vida por fatiga de las flechas de los tambores del malacate. El estudio deberá enfatizar en la aplicación del par de frenado. Entregando como resultado el número de ciclos de operación confiable, que determine la compañía que realice el análisis.

3.- En un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir del arranque del funicular, acreditar las acciones llevadas a cabo para resolver de forma definitiva, el problema de la caída frecuente de piedras en el talud de roca, próximo al plano inclinado del funicular y del lado oriente del mismo, lo cual puede hacerse con: **a)** Desmante de materia vegetal. **b)** Amacice de toda la roca suelta. **c)** Anclaje, de ser necesario. **d)** Colocación de concreto lanzado. **e)** Colocación de malla de protección para evitar que se arrojen objetos hacia el plano inclinado del funicular.

4.- En un plazo no mayor de 90 días naturales, contados a partir de arranque del funicular, capacitar mediante un curso específico, teórico y práctico, con duración mínima de treinta horas, al personal de operación y manejo. En el curso deberá contemplarse el ensamble y desmante de piezas críticas del funicular. Para lo anterior, se recomienda el paro total del mismo, durante el período de uno a tres días, en presencia de un técnico especialista en malacates de mina y de personal de Protección Civil del municipio.

5.- En un plazo de 180 días naturales, contados a partir del arranque del funicular, instalar un sistema de amortiguamiento en el fondo del plano inclinado, que mitigue el golpe por caída de cabina, en caso de un accidente semejante al ocurrido, y realizar una prueba en presencia de un técnico especialista en malacates de mina y de personal de Protección Civil Municipal. Esta instalación debe hacerse de tal manera que deje libre una distancia de seguridad de fin de carrera de 1.50 metros, como mínimo.

6.- En un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir del arranque del funicular, incrementar la distancia mínima de seguridad de fin de carrera, entre la última grapa del cable y la polea superior de apoyo, a un mínimo de 1.50 un metro con cincuenta centímetros. La Dirección de Protección Civil concluye en su dictamen que si el Ayuntamiento lo estima pertinente, se pueda autorizar la reapertura del funicular, una vez que hayan cumplido con las diferentes acciones inmediatas y que posteriormente puedan realizarse las

descritas anteriormente. El dictamen de la Dirección de Protección Civil, fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio, análisis y también, a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento. La comisión ha emitido el dictamen que hoy se pone a consideración, en el sentido de que: vistas las consideraciones del mismo, y de acuerdo a las recomendaciones de la Dirección de Protección Civil, se proceda a su aprobación y realizadas que sean las acciones inmediatas, deberán notificarse a la empresa operaria del funicular; se autorice y se otorgue la factibilidad de funcionamiento del funicular. Que la empresa proceda a cumplir con todas y cada uno de los requisitos de los que la Dirección de Protección Civil la que deberá de revisar regularmente y que, en caso de que no se cumpla con ellos, se proceda por conducto de esa dependencia administrativa, a la suspensión del funcionamiento del funicular. De acuerdo con lo anterior, quiero hacer del conocimiento de Ustedes, que este dictamen que está puesto a su consideración, es con la finalidad de que los guanajuatenses conozcan todo este trabajo y el reconocimiento de mi parte a quienes estuvieron en esas mesas encabezadas por la Universidad de Guanajuato, el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por parte del Ayuntamiento, así como la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito que preside el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. También es importante que quede constancia que de este dictamen se notifica a la empresa, pero no quiere con ello decirse que se está aprobando ya el funcionamiento del funicular, primero tiene que contar con todo lo que está expresado después de que la Dirección Protección Civil realice un nuevo dictamen para precisamente, tener conocimiento técnico de que cada uno de los puntos que se acaban de mencionar y algunos otros inmediatos y otros futuros como lo acabo de mencionar, se formule nuevamente el dictamen que determine que se cubrió con todo lo requerido, para ahora sí, poner a consideración el funcionamiento del funicular. Son dos momentos distintos los que se van a poner a consideración, uno, la notificación del dictamen de la Dirección de Protección Civil y de la consulta que se hizo a expertos para que se notifique a la empresa, posteriormente la empresa de haber cumplido con todo lo que se acaba de mencionar en el dictamen, subiría nuevamente otro dictamen, para ponerlo a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento para estar en condiciones de poder aprobar la autorización del funcionamiento de este funicular. Adelante Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. Solamente

abundando un poco en el dictamen en las características de él, algunos datos adicionales. Los peritos de la Universidad de Guanajuato determinaron que el accidente y cito textual: *Ocurrido el día 20 de junio del 2015, fue el resultado de la falla de dos elementos mecánicos del sistema; el primero, la flecha de los tambores 17 PL.1315.0.17, y el segundo, el detector de sobre velocidad hidráulico y/o sistema de frenos de la cabina, que se dispara al superarse el 20% de la velocidad máxima.* Y el hincapié de los peritos de que estos fallos pudieron evitarse con un mantenimiento adecuado, además de las acciones a las que se ha referido el Presidente y que están en el dictamen puesto a su consideración, me gustaría hacer una precisión, se trata de dos tipos de acciones las que se están proponiendo, una, acciones inmediatas y dos, acciones diferidas, el señor Presidente ha hecho una relación puntual de las acciones diferidas, esto es, las acciones inmediatas son en las que se propone que la empresa cumpla previo a que se otorgue una autorización de reapertura, una vez reabriendo el funicular, entonces tendría que cumplir cada una de estas acciones a las que se ha referido el señor Presidente. Por resaltar las acciones previas, están en el dictamen pero si me permiten resaltar algunas, se tratan de 21 acciones algunas con varios incisos que destaco algunas: **Acciones Inmediatas:** **1.-** Pedir al fabricante el valor límite de desgaste recomendado de las zapatas de frenado del malacate. **2.** Presentar el manual complementario para el mantenimiento de los cables de acero que mueven las cabinas, el cual deberá ser elaborado por un despacho especializado en cables de acero para malacates de mina. **3.-** Presentar la documentación que compruebe el cambio de las dos flechas de los tambores del malacate, así como de los dos pernos de las ondillas de fijación del cable. **4.-** Colocar un segundo sensor para disparo de freno de emergencia en el otro tambor del malacate que no lo tiene, y asegurar su funcionamiento en caso de emergencia que hasta la fecha no lo tiene. **5.-** Resolver el problema de aflojamiento frecuente de las anclas de la vía. **6.-** Presentar un análisis de riesgo por descarrilamiento y otro por volteo para las cabinas del funicular, esto es, explican os peritos, las cabinas son muy anchas y el anclaje y el riel es muy pequeño con riesgo de que el viento pueda voltearlas. **7.-** Instalar en alguna de las poleas de apoyo de los cables un lubricador por goteo, el cual debe funcionar de forma continua durante todo el tiempo de la operación del funicular. Este sistema de lubricación es independiente y adicional a las medidas de lubricación establecidas en el manual de mantenimiento preventivo. **8.-** Presentar la documentación que acredite el cambio muy reciente de los cables de acero, y de no ser así, probarlos con equipo

electromagnético para demostrar su confiabilidad. **9.-** Verificar el correcto funcionamiento de todos los sistemas de paro del malacate. Algo que es muy importante **10.-** Algo que es muy importante que es ejecutar un proyecto de evacuación de usuarios y personal a bordo de cabina en caso de emergencia, esto es, en caso de que las cabinas tuvieran qué parar, cómo podrían evacuar al personal que estuvieran dadas las condiciones del tramo inclinado que hay. **11.-** Adquirir un seguro que proteja en términos de cobertura amplia para el personal que trabaja para la empresa sino a los usuarios del funicular. **12.-** Dotar al personal de casa de máquinas, del equipo de seguridad industrial. **13.-** Contar con bitácoras adecuadas y son varios tipos, esto es, fue un hallazgo en la investigación es que las bitácoras las llevaban en hojas sueltas sin ningún protocolo en torno a las mismas, entonces, contar con ellas y todos los equipos de seguridad y contar con los calendarios de mantenimiento y todas las demás características en obvio de repetición y están a su disposición en el dictamen, insisto, estas tendrá que cumplirlas si el dictamen es de aprobarse, previo a que tendrá que cumplirlas y los peritos de la Universidad de Guanajuato validar el cumplimiento de ellas y una vez hecho esto señor Presidente, esto subiría nuevamente a ponerse a consideración de este Ayuntamiento, entonces, de ser así, entraría ya en funcionamiento y aplicaría la serie de acciones a las que ha hecho mención el señor Presidente, en el entendido de que cualquier incumplimiento de ellas, significaría como también lo refirió el Alcalde, el paro inmediato y algo que proponemos a Ustedes es que en caso de que se determine el paro y que se requiera nuevamente la contratación de peritos para el análisis para las circunstancias para operar, pues que la contratación sea como ha sido hasta ese momento, con cargo a la empresa. Se establecen revisiones periódicas por parte de la Dirección de Protección Civil creo que queda bastante cubierto, es nada más una ampliación al comentario del señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Síndico. Si no hubiese algún otro comentario por parte de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, le solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En términos de la propuesta que formula la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, relativo al dictamen sobre la factibilidad de reapertura del Funicular de Guanajuato, propiedad de la Empresa Inmobiliaria GOPAK S.A de C.V., con las consideraciones y manifestaciones formuladas por el Presidente Municipal y el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, consulto a esta Honorable

Asamblea, si es de aprobarse el dictamen propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Nada más para que quede en acta que lo que estamos votando en este momento, se refiere a la aprobación del dictamen que a su vez presenta la Dirección de Protección Civil Municipal, apoyada en el estudio, análisis y recomendaciones que hacen los peritos que recomendó la Universidad de Guanajuato y que la consecuencia de la aprobación si se da en este momento de lo que ahora se propone, deberá de notificarse de inmediato a la empresa para que proceda en consecuencia, eso es en donde quedaría la votación del día de hoy, esperando que cumpla, si llega a cumplir, se notificará a este Ayuntamiento y se someterá a consideración la apertura o reapertura de este funicular. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En esos términos quedará asentado y se da cuenta con la notificación correspondiente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la propuesta del reconocimiento como Guanajuatense Distinguido. - - - - -

11. Presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCyRPC/001/12-15, por el que se aprueba la propuesta del reconocimiento como Guanajuatense Distinguido, en sesión solemne número 2, a celebrarse el día viernes 18 de marzo de 2016, para su aprobación en su caso, por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número CCyRPC/001/12-15, por el que se aprueba la propuesta del reconocimiento como Guanajuatense Distinguido, en sesión solemne número 2, a celebrarse el día viernes 18 de marzo de 2016, para su aprobación en su caso, por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Compañeras y compañeros miembros de este Cuerpo Colegiado, me gustaría resaltar que el acto de distinguir y reconocer a un ciudadano de la manera en que lo prevé este dictamen que vamos a poner a consideración, se finca en el Reglamento

para el Otorgamiento de Honores y distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto; y que el nombramiento de Guanajuatense Distinguido es la máxima distinción que el municipio otorga a las personas físicas, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y de una gran trascendencia en beneficio de los guanajuatenses, con independencia de sus posiciones ideológicas, filosóficas, políticas o doctrinarias, edad, educación o condición social. Sin duda la participación de la ciudadanía al proponer a diferentes candidatos para ser merecedores de esta máxima distinción que es un acto de reconocimiento que ha sido y debe de seguir siendo un ejemplo para todos los guanajuatenses. Agradezco nuevamente a toda la ciudadanía y a todos los integrantes de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural de este Honorable Ayuntamiento, por sus aportaciones para llegar a esta designación. En este orden de ideas que acabo de mencionar, los guanajuatenses propuestos por la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, son la Maestra Josefina Peña Rodríguez, fundadora y Presidenta del Centro de Atención Integral para Personas con Autismo, A.C., ha trabajado y cito lo expresado dentro del dictamen: por la sociedad guanajuatense día a día durante muchos años en esta loable labor. Para fundar dicho centro que apoya a muchas familias, recurre a emplear inclusive el domicilio de su propiedad, con el fin de tener un espacio donde puedan ser atendidos muchos niños y jóvenes; y también se propone al Ingeniero Salvador Yáñez Castro, quien en Guanajuato estudió Ingeniería en Topografía y después Ingeniería Civil, fue Secretario de Obra Pública, Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Presidente del Consejo del Simapag, durante años Catedrático de la Universidad de Guanajuato. Entre sus obras participó en el diseño y construcción de la Unidad Belén, estuvo en varios consejos de participación ciudadana con gran labor como un servidor social y asesor de estudiantes y jóvenes ingenieros. Quisiera hacer mención de ellos en esta breve reseña que obra todo esto en este dictamen del cual quería hacer estas consideraciones y agradecer mucho a la ciudadanía y a la comisión por el trabajo desarrollado. Si no existe alguna intervención al respecto, le pediría al señor Secretario, ponga a consideración de todos Ustedes el presente dictamen, con la propuesta de las personas señaladas. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En base a las consideraciones que ha formulado el señor Presidente Municipal, derivadas del dictamen que presenta la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural número

CCyRPC/001/12-15, por virtud del cual aprueba la propuesta del reconocimiento como Guanajuatense Distinguido, en las personas de la Maestra Josefina Peña Rodríguez e Ingeniero Salvador Yáñez Castro, para que se otorgue la máxima distinción, solicito y consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente, en el nombramiento de Guanajuatense Distinguido a las personas que Usted propuso.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario.- - - - -

12. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/010/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido positivo la autorización del cambio de intensidad de población de (H2) a (H3), del inmueble identificado como predio el Establo para la realización del Fracción Real de la Mancha con proyecto de traza acondicionado a no rebasar el límite poblacional de H2, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/010/2015-2018, mediante el cual se resuelve en sentido positivo la autorización del cambio de intensidad de población de (H2) a (H3), del inmueble identificado como predio el Establo para la realización del Fracción Real de la Mancha con proyecto de traza acondicionado a no rebasar el límite poblacional de H2, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismo que se ha hecho llegar a los integrantes de este Ayuntamiento, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para que haga unas precisiones de gran relevancia para este dictamen.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Con la venia del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, nada más que el alcance de este dictamen, si bien estamos proponiendo cambiar de H2 a H3 este predio, aclarar que en una densidad de H2, establece una densidad poblacional de hasta 250 habitantes por hectárea y el dictamen no pretende cambiar la densidad habitacional. En los términos de densidad que establece el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato,

no solamente se refieren a la estricta densidad poblacional, sino que van ligados a otros factores, en este caso, el solicitante no modifica la densidad poblacional y lo que pretende solamente es modificar exclusivamente el tamaño de lotes bajo un proyecto previo presentado ya en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, y en H2, sus lotes no podrían ser menores de 130 metros cuadrados y en H3 los lotes pueden ser hasta de 105.00 metros cuadrados y es lo único que cambiaría, de acuerdo al sembrado de lotes que propuso originalmente a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, insisto, estaría generando una densidad poblacional de 222 habitantes por hectárea, lo cual quedaría dentro del H2, pero para poder hacer los lotes del tamaño que requiere, es que se pide el cambio, para ese efecto y por parte del Presidente de la Comisión, el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, el dictamen que les proponemos no es que pase de H2 a H3, sino que además de pasarlo, se amarre por así decirlo, tenga la condicionante de que no podrá rebasar el límite poblacional de H2, que son los 250 habitantes, o sea, concretamente se le otorga el H3, sólo para lotificación de lotes, no para modificación de densidad poblacional, espero haberme expresado y esto está en los términos de las características que tiene cada una de las categorías que prevé el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico, por lo que si no hubiese algún otro comentario al respecto, solicitaría al señor Secretario, proceda a tomar la votación respectiva en este punto, con las consideraciones que ha comentado el señor Síndico.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/010/2015-2018, en los términos y con las aclaraciones que formulado el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, señor Secretario.- - - - -

13. Presentación de un dictamen de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y de Desarrollo Municipal Sustentable número CUSMyDMS-001/2015-2018, a efecto de dictaminar sobre el estudio de evaluación de riesgo de Arbolado del Jardín Embajadoras,

elaborado por la Asociación Civil Mezquite sin Muérdago, así como sobre el dictamen técnico Arbolado Jardín Embajadoras, presentado por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto es relativo a la presentación de un dictamen de las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y de Desarrollo Municipal Sustentable número CUSMyDMS-001/2015-2018, a efecto de dictaminar sobre el estudio de evaluación de riesgo de Arbolado del Jardín Embajadoras, elaborado por la Asociación Civil Mezquite sin Muérdago, así como sobre el dictamen técnico Arbolado Jardín Embajadoras, presentado por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, a continuación proceda a recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Con estas consideraciones, es que consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quisiera hacer un comentario al respecto. Sabemos de los riesgos que se tienen en esta zona, para lo cual, las Comisiones Unidas de Servicios Municipales y de Desarrollo Municipal Sustentable y bien la titular de ellas, la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, hicieron los trabajos necesarios para elevar a este Honorable Ayuntamiento, el estudio realizado también por parte de esta asociación civil. Ante esa situación, quiero señalar que la Dirección General de Medio Ambiente y Ecología, por las facultades que tiene derivadas de su creación, la Dirección de Parques y Jardines, ahora está adscrita a la Dirección General e independientemente de la aprobación que se hizo el día de hoy, ha estado pendiente de los árboles del Jardín de Embajadoras, junto con la Dirección de Protección Civil. Solamente quise hacer esa precisión y esto viene a reforzar el trabajo que se realizó por los integrantes de comisiones unidas y de inmediato se pone en conocimiento de la dirección correspondiente, independientemente de las medidas de prevención que se han tomado, ya se han ejecutado estas acciones y con esto terminaríamos el trabajo en comisiones unidas. Cedo a continuación el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: En ese sentido y aprovechando el pronunciamiento del señor Presidente, comentarles que estamos en el mejor ánimo de que la solución se lleve a cabo lo antes posible, por lo anterior hemos solicitado se inicien con los trámites correspondientes el día de mañana y no haya más retrasos, entendemos lo que fue el proceso administrativo de cambio de adscripción del área de Parques y Jardines, y así solicitar que no haya más retrasos señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Con su venia señor Presidente. Efectivamente ya se empiezan los trabajos y es muy importante hacerle saber a la ciudadanía que habrá unas molestias, porque son trabajos de alto grado de dificultad por la altura de las especies, entonces, esto nos llevará a ocasionar tráfico en la zona por el propio cuidado de los ciudadanos y pedirles paciencia. Esto lo vamos a hacer con mucho cuidado hacia las especies y sobre todo cuidando a la ciudadanía. En los próximos días estarán cerradas estas vialidades, se está haciendo una coordinación conjunta con todas las dependencias que involucra este tema, la Dirección de Protección Civil; Policía Vial; Dirección de Parques y Jardines; y la Dirección General de Obra Pública se está involucrando también para llegar a la mejor solución y hacer la menos posible afectación a la ciudadanía, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Nuevamente reiterar el compromiso de esta administración como titular de la misma y señalar lo que comentaba hace un momento. Independientemente de que no se había terminado el trámite en comisiones, esto no impidió que las direcciones que acaba de mencionar el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, hayan actuado con este término del trámite que se solicitó aquí en Pleno, en favor de la protección que deben de tener los ciudadanos y los visitantes que transitan en la zona del Jardín de las Embajadoras. Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

14. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CCyF-001/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del 2015; y b) Dictamen número CCyF-002/2015-2018, mediante el cual se presenta el Plan anual de Trabajo 2016, de la Contraloría Municipal. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CCyF-001/2015-2018, relativo al informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del 2015; y b) Dictamen número CCyF-002/2015-2018, mediante el cual se presenta el Plan anual de Trabajo 2016, de la Contraloría Municipal, dictámenes que también han sido turnados a todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hubiera alguna intervención al respecto, le solicitaría señor Secretario, ponga a consideración de este Cuerpo Edilicio, la aprobación de los mismos.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea si son de aprobarse los dictámenes de referencia, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 15. Punto de acuerdo que presenta el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 al 25 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración de la Semana Santa.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto señor Presidente, se refiere a un punto de acuerdo que Usted presenta, a efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 al 25 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración de la Semana Santa.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Hago del conocimiento la propuesta para declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 al 25 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración de la Semana Santa, y que pongo a su consideración de este Órgano de Gobierno. Proceda entonces señor Secretario, a tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta que formula el señor Presidente Municipal a efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el período del 22 al 25 de marzo de la presente anualidad, con motivo de la celebración de la Semana Santa y cuyo documento obra en su poder, es que consulto a esta Honorable Asamblea si están por la

afirmativa de dicho punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solamente quisiera hacer una precisión que este punto de acuerdo que acabamos de votar, es para estar en la misma línea que los poderes ejecutivo y legislativo, con el propósito de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades con motivo de estas fechas. A continuación, solicito al señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 16. Presentación de un dictamen de la Comisión de Igualdad de Género número CIIdG-001/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el diseño e implementación de un sistema de información administrativa municipal donde se incluya información desagregada por sexo de cada una de las áreas municipales, a partir de los servicios y programas dirigidos a mujeres y hombres, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto señor Presidente, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Igualdad de Género número CIIdG-001/2015-2018,, por virtud del cual se aprueba el diseño e implementación de un sistema de información administrativa municipal donde se incluya información desagregada por sexo de cada una de las áreas municipales, a partir de los servicios y programas dirigidos a mujeres y hombres, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismo que ha presentado la presidenta de la comisión, la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano y que ha circulado a todos Ustedes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano. - - - - -

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Si bien este dictamen ha sido ya socializado con todos mis compañeros, sí me parece importante agregar algunos elementos que fueron discutidos en su momento, en este sistema administrativo que estamos encomendando particularmente al Instituto Municipal de Planeación, deberán de participar todas las áreas de este Gobierno Municipal, en el ánimo de poder alimentar con oportunidad y calidad de información de forma bimestral a través de los servicios y programas a qué población se está beneficiando, mujeres-hombres y sus características. Resulta importante como un principio de gestión pública actual, poder desagregar y poder tener muy claro que cuando hablamos de

población, estamos hablando de distintos grupos con necesidades distintas, en ese sentido las políticas públicas deberán de responder con pertinencia, en el dictamen estamos señalando que este sistema de información que no se había desarrollado en algún otro momento en el Gobierno Municipal y por cierto, en ningún otro municipio de nuestro Estado, va a aportar información requerida para en el mediano plazo poder desarrollar una serie de indicadores por género que nos permitan identificar en dónde están las mujeres y los hombres en materia de salud, en materia de empleo, en materia de seguridad, en materia de desarrollo social, en materia de desarrollo económico y en este sentido, poder justificar la intervención gubernamental e incluso, el replanteamiento de varias políticas públicas. Este dictamen compañeros, se suma a una serie de acciones que como Ayuntamiento hemos venido aprobando, esta es una política pública que se suma a otra agenda en donde ya venían como antecedentes, la aprobación de la Dirección General y Atención a las Mujeres, la incorporación de la perspectiva de género que en los documentos que se trabajaron en las distintas comisiones, para asegurar el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Delegaciones Rurales y algunas otras más que estaremos desarrollando en este ánimo y en este conjunto, celebro señor Presidente, el ánimo que caracteriza este Ayuntamiento de inclusión de equidad y dar respuesta a un desarrollo social con perspectiva de género y con perspectiva de derechos humanos, es cuanto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Si no hubiera alguna otra intervención al respecto, le solicito al señor Secretario ponga a consideración del Pleno el respectivo dictamen.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En los términos contenidos en el dictamen presentado por la Comisión de Igualdad de Género, que propone implementar un diseño e implementación de un sistema de información administrativa municipal donde se incluya información desagregada por sexo de cada una de las áreas municipales, a partir de los servicios y programas dirigidos a mujeres y hombres y con las aportaciones formuladas por la Regidora Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de dicha propuesta, si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

- - - - - **17. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento ha dictado y que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En sus respectivos correos electrónicos, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el que se informa cual ha sido el seguimiento, el cumplimiento y el estatus de cada uno de ellos, y que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hay alguna otra intervención en este punto, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **18. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto le comunico que se ha recibido el oficio suscrito por el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, en el cual tiene a bien remitir el vigésimo tercer informe de actividades del Séptimo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que comprende los meses de noviembre, diciembre de 2015; y, enero de 2016, mediante oficio número S.H.A.D.A. 0096/2016, de fecha 4 de marzo de 2016, fue turnado el documento referido al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización. Encontrándose en proceso de análisis por parte de la Comisión. Por otra parte, también le informo que se recibió el oficio suscrito por los Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual hacen del conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de febrero de la presente anualidad, ratificó el nombramiento del Licenciado y M.F. Gerardo Arroyo Figueroa, como Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, conferido por el Auditor Superior del Estado, para conocimiento del Pleno, asimismo, se acusará el recibo correspondiente. Igualmente, se recibió el oficio suscrito por los Diputados Elvira Paniagua Rodríguez y Ricardo Torres Origel, Presidenta y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y

Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual remiten la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura. Mediante oficio número S.H.A.D.A. 0100/2016, de fecha 7 de marzo de 2016, fue turnado el documento al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Encontrándose en proceso de análisis y dictaminación por parte de la Comisión. También se turnó con oportunidad, el oficio suscrito por el Arquitecto Armando Jesús Hernández Aguilera, por medio del cual solicita información respecto al estado que guarda la obra de pavimentación de la Calle Ciprés, ubicada en la localidad de San Isidro, ejecutada por la Empresa Servicios Especializados Terralta, S.A. de C.V. Mediante oficio número S.H.A.D.A. 0104/2016, de fecha 8 de marzo de 2016, fue turnado el documento al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, encontrándose en proceso de análisis por parte de la Comisión. También se recibió el Oficio Circular número S.G.294/2016, de fecha 22 de febrero del actual, suscrito por el Licenciado Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno, para que en la papelería oficial se incorpore el lema que reza: "2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal". Con el oficio S.H.A.D.A. 0240/2016, de fecha 1º de marzo de 2016, fue remitido el documento referido al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Encontrándose en proceso de análisis por parte de la Comisión. De la misma manera, se turnó el oficio suscrito por el Licenciado Daniel Barrera Vázquez, por medio del cual solicita una prórroga de tres años para estar en posibilidad de concluir con el proceso de escrituración del predio ubicado en una fracción del terreno del área de equipamiento número 7 del fraccionamiento Ex-Hacienda Santa Teresa, donado para la construcción de una sub-estación de bomberos, aprobado en sesión ordinaria número 55, de fecha 28 de octubre de 2011. Mediante oficio número S.H.A.0235/2016, de fecha 1º de marzo de 2016, se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, su estatus es en proceso de análisis por parte de la Comisión. Finalmente, se turnó a la comisión respectiva, el oficio número CM/0472/2016, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, por el que remite el informe de actividades correspondiente al bimestre enero-febrero del año 2016. A través del oficio número S.H.A.D.A.0106/2016, de fecha 8 de marzo de 2016, fue remitido al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Presidente

de la Comisión de Contraloría y Fiscalización. Encontrándose en proceso de análisis por parte de la Comisión. Señor Presidente, es todo por lo que respecta a la correspondencia recibida.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.- - - - -

- - - - - **19. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1. Señora Silvia Rocha Miranda,** con el tema: Diversidad sexual.- **2. Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig,** con el tema: Reactivación del Instituto Municipal de Planeación.- **3. Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** con el tema: Pozos de Agua en las comunidades rurales (SIMAPAG).- **4. Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez,** con el tema: Luminarias del Templo de Belén.- **5. Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,** con el tema: Justificación de adquisición de vehículos y ampliación de personal 2016.- **6. Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** con el tema: Reconocimiento por su desempeño como Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, al Arquitecto René Miguel Martínez Ríos Jaime.- - - - -

19.1. Intervención de la Señora Silvia Rocha Miranda. - - - - -

Señora Silvia Rocha Miranda: Gracias señor Presidente. Saludo con respeto al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato; señoras y señores; respetables medios de comunicación. Saludo con respeto y afecto a nuestro compañero José Luis Suárez Araujo, "Rubí". Bienvenido a éste Cuerpo Edilicio y al grupo de Regidores del PRD. Ocupo este momento para ratificar el compromiso de nuestro Partido, el partido de la Revolución Democrática, con la defensa de los derechos humanos, el compromiso a favor de la diversidad y la igualdad, el rechazo a la violencia de género y a todo tipo de exclusión o discriminación. Celebro la apertura y madurez democrática con la que el PRD se ha conducido para facilitar el acceso al poder a un representante transgénero. Quiero a nombre de mis dos compañeros, el Regidor Julio Ortiz Vázquez y de José Luis Suárez Araujo, "Rubí", dejar clara nuestra postura en torno a la realidad social y política que nos ocupa. Enfrentamos un momento histórico en la política del Estado de Guanajuato. Por primera vez, un representante de la comunidad lésbico-gay, ocupa un cargo público aceptándose libremente en su preferencia sexual, sin encontrar obstáculos para llegar a ejercer su representación. La

Capital del Estado y particularmente el Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, como institución, pasará a la historia por hacer valer ese respeto a los derechos humanos de los transgénero. Que no nos espante la realidad. El hecho nos pone a prueba a quienes hoy participamos en este Honorable Ayuntamiento. Convoco desde esta tribuna a llevar a la práctica y a hacer realidad lo que proponen los discursos: apertura, respeto, igualdad de oportunidades, no discriminación. Hago un llamado pues, a respetar a las instituciones para efecto de avanzar en la democracia participativa. Existen algunos países cuyas políticas son muy diferentes en cuanto al trato, legislación y aceptación de los transgéneros, lo cual se puede observar, por ejemplo, a países como Afganistán, Irán, Mauritania, Pakistán, Arabia Saudita entre otros, donde los actos homosexuales se castigan con la muerte. En México queda establecido en nuestra Constitución que todos tenemos los mismos derechos, que nadie puede ser discriminado por origen étnico o social, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Entendemos como derechos, la igualdad y la equidad, la defensa de los derechos de las mujeres a tener una vida libre de violencia. Precisamente la segunda parte del hecho que origina la llegada de "Rubí" a nuestra bancada perredista. Siendo congruentes en nuestro decir y en nuestro actuar, reconocemos la decisión que tuvo nuestro compañero, el Regidor Julio César García Sánchez para separarse del cargo. A partir de este día, el Regidor Suplente José Luis Suárez Araujo, "Rubí", viene a sustituirlo por licencia, como lo establece la Ley. Reconocemos la decisión que tuvo el Honorable Ayuntamiento, al votar el llamado de José Luis Suárez Araujo "Rubí", por unanimidad. Agradecemos el respaldo del Presidente Municipal Edgar Castro Cerrillo, al proponerlo. Reconocemos nuestro compromiso con la mujer, el compromiso del PRD para impulsar las políticas públicas a favor de una vida sin violencia para las mujeres, ese es también el compromiso de sus tres Regidores. Así como respetamos la interpretación de la Ley y su debida aplicación para llamar al Suplente del Regidor Julio César García Sánchez, de igual manera debemos respetar la decisión de las instituciones en materia de procuración de justicia, sea cual fuere el resultado, ese es también nuestro compromiso. En la medida que respetamos las garantías individuales, en su ejercicio de paridad, de equidad entre hombres y mujeres, en esa medida habremos dado un gran paso, un paso histórico en el Estado de Guanajuato, en el campo fértil del

respeto a los derechos humanos. Muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora por su intervención. A continuación, cedo el uso de la voz al Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig, a efecto de que desahogue su asunto general.- - - - -

19.2. Intervención del Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias señor Presidente. El motivo de mi intervención, es el que se refiere al Instituto Municipal de Planeación. El IMPLAN que fue creado en el año 2010 si no me equivoco, en ese pequeño lapso ha sufrido una serie de modificaciones, que de alguna manera el día de hoy, no permite que funcione correctamente, por un lado. La última modificación que hizo un Ayuntamiento anterior, quedó incompleta al no haber sido publicada. Eso ha causado que estén totalmente indefinidas las comisiones que tienen que regirlo, no existe el Consejo Consultivo y no existe la Junta Directiva que nombra este Consejo Consultivo y en consecuencia, no hay manera de nombrar un director, por ejemplo, actualmente el Ingeniero Gerardo Alonso Romero, solamente está como Encargado del Despacho y también hay algunos problemas de funciones sustantivas que se le retiraron y que no están completas. En ese sentido, mi propuesta es que se active la modificación del Instituto Municipal de Planeación, para que pueda funcionar correctamente, porque esto va a afectar también su capacidad de administrarse así mismo, me parece que existe ya un límite de tiempo para que ellos mismos manejen su nómina y en las condiciones actuales no lo van a poder hacer. Me enteré al registrar mi intervención que ya la Secretaría del Honorable Ayuntamiento lo estaba contemplando. Mi propuesta es pues, relanzar la reestructuración de este Instituto Municipal de Planeación. El Ingeniero Gerardo Alonso Romero, tiene una respuesta que me parece bastante coherente, a mí me pareció, que estudiemos en las comisiones su propuesta, de manera que podamos crear el Órgano Directivo que a su vez nombre al Director y que podamos contar con un Instituto Municipal de Planeación que nos pueda auxiliar, porque es un instituto que sirve como punto de enlace de políticas que están alrededor y que ellos coordinan que funcione correctamente. Ese es el sentido de mi intervención.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego que coincidimos con cada uno de los planteamientos expresados por este Ayuntamiento y este Órgano de Gobierno. Como Ustedes saben, no puede haber desarrollo de nuestra ciudad, si no tenemos las bases firmes en este Instituto Municipal de Planeación y como bien lo comentó el Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig, no se ha podido conformar en su totalidad. Hemos estado avanzando en el

trabajo por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y con la Dirección General de Servicios Jurídicos, y es a través del IMPLAN, que vamos a llevar a cabo las acciones para el desarrollo y que es a lo que finalmente esta administración está enfocada. Hemos venido realizando la reactivación de muchos consejos entre ellos el del IMPLAN y el día de hoy vamos a instalar el Consejo de Asesores de la Dirección de Protección y Vigilancia, que depende de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, hemos ido paso a paso realizando y poniendo al día todos y cada uno de ellos. Retomo sus palabras señor Regidor para que a la brevedad esté conformado para poder realizar cualquier actividad jurídica y de planeación, por parte del Instituto Municipal de Planeación, muchas gracias. A continuación, le cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante Regidor.-----

19.3. Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente. Mi intervención es en el sentido de proponer un punto de acuerdo en relación a que el día de ayer en la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, surgieron temas relacionados con el agua y la preocupación de que existen comunidades en donde hay pozos pero no se están explotando y la urgencia de que se regularice el tema. Entonces, ver la posibilidad de que este Órgano Colegiado autorice a través de Usted señor Presidente, que se designe a una persona del área jurídica para empezar los trámites y el análisis correspondiente para empezar a destrabar el tema de los pozos en el municipio, en concreto, existe la problemática del área rural y existe la problemática de una comunidad en la que desde hace dos años no gozan de este servicio y ya están brotando enfermedades. Es un tema preocupante, así como nosotros somos respetuosos de los derechos humanos, también el derecho humano al agua respaldado en el artículo 4º Constitucional, creo que lo tenemos que llevar a cabo, es cuanto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, para hacer algunos comentarios con el mismo tema.-----

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Con su venia señor Presidente. Sumándome a la propuesta del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y abundar en el tema. Están teniendo en las comunidades gracias a estos foros rurales y las visitas a ellas que hemos hecho los Regidores, hemos detectado que los propios consejos independientes de ellos, están teniendo problemas por malos manejos, por abatimiento de pozos, la cual se está haciendo

profunda cada vez más la extracción del suministro y muchas veces de mala calidad, con esto viene a bien la propuesta del Regidor y es poder asignar a alguien por parte del Municipio, para que atienda los procesos para que los títulos de concesión de agua, pasen a nombre del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, con eso podría atender el suministro y poder cubrir con todos los lineamientos que se solicitan. Hay comunidades que ya están en pláticas avanzadas y están en la propuesta de trabajar de la mano para poder tener el pozo de agua.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Si Ustedes lo tienen a bien, formularíamos la propuesta para que el Director General de Servicios Jurídicos de esta administración a mi cargo, sea autorizado para revisar jurídicamente cómo se encuentran estos pozos en su regulación y de esta manera, pueda emitir las opiniones correspondientes, ¿esa sería la propuesta o estoy omitiendo algo?- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: La propuesta está bien señor Presidente, nada más si nos permite que se le agregue autorizarle intervenir en todos los trámites ante la CONAGUA, para empezar el proceso de hacer el cambio de derechos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego con los estudios que se tengan si hay esa viabilidad y poder realizar las gestiones jurídicamente posibles y que él sea el que lleve a cabo estos trámites. Solamente agregaría a la Dirección General de Servicios Jurídicos a este mismo acuerdo, que comunique el resultado de la revisión que realice, a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para dar cuenta a este Órgano de Gobierno, en ese sentido, le solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, poner a consideración la propuesta formulada por el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña y algunas consideraciones de mi parte. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo y propuesta que formula el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, en el sentido de que se autorice al personal de la Dirección General de Servicios Jurídicos, a efecto de que realice estudio y análisis jurídico y trámites que resulten pertinentes, ante la CONAGUA, a efecto de que en representación de este Municipio pueda realizar todas las gestiones y dar cuenta a este Pleno de los trabajos y avances, para que en su caso, puedan transmitirse o cederse los derechos de la extracción de los pozos en las comunidades conjuntamente con el Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por lo que si están

por la afirmativa de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aceptada señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo a continuación el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

19.4. Intervención de la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Bienvenida Rubí. Señor Presidente Municipal; señoras y señores; Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento. Debo manifestar mi beneplácito de pertenecer a un Ayuntamiento que ha dejado de lado nuestras diferencias políticas, para emprender acciones a favor de nuestra ciudad, es en este sentido, que de manera breve quiero solicitarle de su valiosa generosidad, así como lo hicimos para el rescate de los árboles del Jardín de Embajadoras, para juntos, reunir la cantidad de veinticinco mil pesos que se requieren para cambiar las luminarias del Templo de Belén, con lo que ayudaremos en el ahorro de energía eléctrica, pero sobre todo, en el fortalecimiento y conservación del patrimonio de todos los guanajuatenses. En ese sentido, solicito se acuerde una fecha para la entrega de este apoyo colectivo de todos nosotros como autoridad, para el fin que he expuesto. Muchas gracias por su atención.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Esta propuesta queda a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la libertad de poder acudir de forma personal con la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, para que quien desee de forma voluntaria, pueda realizar esta aportación.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Señor Presidente, hago entrega de la solicitud realizada por el Párroco de la Iglesia.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Queda así asentado en el acta, para que con esto que expresé, se realice la aportación voluntaria por parte de Ustedes si así lo desean. Por lo tanto, cedo a continuación el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que desahogue su asunto general.- - - - -

19.5 Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias señor Presidente; compañeros del Pleno. Recordar que en la sesión pasada ordinaria número 11, específicamente en el punto número 6 del orden del día, relativo al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/044/2015-2018, se realizó la aprobación en lo general, pero con la condicionante de que en la Comisión de Servicios Municipales, se pudiera aprobar en lo particular, el gasto que se estaría erogando para la

adquisición de vehículos y la contratación de personal, justamente para esa misma área. Comentarles que si bien nos dimos a la tarea como comisión de que precisamente este estudio previo que se nos había presentado, se perfeccionara, se profundizara y que pudiera ser convincente para la comisión, debemos de recordar que nuestras atribuciones son precisamente el de fiscalizar y las de garantizar que el uso de los recursos públicos se rijan de la mejor manera y sean verdaderamente justificados y para el beneficio de los guanajuatenses. En ese sentido, compartir en este Pleno que por congruencia ya que yo misma realicé el exhorto hace algunas sesiones, de que los dictámenes se subieran con la suficiente antelación para poder ser revisados, es que decidí no subir el dictamen y ponerlo a consideración de todos Ustedes como un punto de acuerdo, también obviamente justificado, porque también en este mismo mecanismo, es como condicioné o solicité que se llevara a cabo una revisión más profunda la aplicación de estos recursos. Quiero compartir con Ustedes que el día de ayer la comisión aprobó precisamente ya, un documento denominado: justificación de adquisición de vehículos y ampliación de personal 2016, el cual se presentó y fue expuesto por el Director General de Servicios Públicos Municipales, el Contador Público Manuel Ludovico Mata Vega, mismo que contiene el compromiso que asume para la correcta y eficiente recolección de residuos sólidos en el municipio de Guanajuato. También compartir con el Pleno, que la misma comisión solicitó al director que también se pueda presentar a la brevedad, un plan de acción que tiene que ver únicamente con el tema comunidades, porque este no está cubierto en su justificación al cien por ciento, también solicitarle que se pueda proponer como punto de acuerdo, el que los recursos puedan ya ejercerse para que en la inmediatez corran los procedimientos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para dotar a la dirección de estos vehículos y la contratación del personal que ya debidamente se ha justificado ante la Comisión de Servicios Municipales, es cuanto. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Desde luego que así será y como titular de la Administración Pública, de inmediato estaré con las áreas correspondientes, para realizar bajo la normatividad, todas y cada una de estas acciones y también se tenga informado a este Órgano de Gobierno. Independientemente de la información que puedan solicitar las comisiones que han estado presentes y participando en este importante tema y de las principales necesidades de todos los guanajuatenses. - - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Me gustaría que fuera un punto de acuerdo y se ponga a consideración del Pleno para que se pueda votar. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: ¿Los términos entonces para hacer el planteamiento Regidora?-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Nada más el mismo mecanismo que se utilizó en la sesión pasada en donde se votó que se aprobara en lo general y hasta que no estuviera la justificación, se aprobaría en lo particular. Considero que debería de ser votado por el Pleno al menos que no sea necesario.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Hacemos el trámite como se está pidiendo el punto de acuerdo en donde ya ha quedado debidamente justificado el programa que había pendiente para realizar el trámite correspondiente en mención de la adquisición, así como la contratación de personal del área de Servicios Públicos Municipales, entonces, le pediría al señor Secretario lo ponga a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Asamblea, si en los términos en que ha propuesto este punto la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, con base en la presentación del programa y plan de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, la liberación del recurso para que se puedan adquirir y contratar y ampliar los servicios en esa dirección. Por lo que si están por la afirmativa que en virtud de ese dictamen pueda ya generarse la operación del recurso correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. La petición de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.-----

19. 6. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero antes de terminar esta sesión ordinaria número 12, expresar lo siguiente: El pasado domingo tras una pesada batalla, nuestro compañero y amigo el Arquitecto René Miguel Martínez Ríos Jaime, Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, como todos Ustedes saben, falleció. Para esta administración y para Guanajuato capital, su sensible fallecimiento es una terrible pérdida, porque no solamente fue una excelente persona y un gran amigo en lo personal y de todos los presentes, sino que también fue un gran amante de la belleza histórica de la ciudad de Guanajuato, pero sobre todo, un defensor de su preservación. Como defensor del patrimonio de Guanajuato, así como la armonía de nuestra ciudad con la naturaleza a través de un medio ambiente sano, alcanzó reconocimientos como profesionista y como funcionario. Cito su nombramiento como miembro emérito otorgado por el Colegio de Arquitectos

Guanajuatenses y sus diversas preseas en el extranjero por su calidad profesional, así como su nombramiento como integrante del Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos de la UNESCO. Para su familia, para sus amigos y para quienes fueron sus colaboradores en nuestra administración municipal, quiero expresar nuestro reconocimiento a su desempeño como Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y a su calidad humana. Su ejemplo, será base para el futuro desempeño de quienes participen en dicha dependencia. Por ello, solicito nos pongamos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero el Arquitecto René Miguel Martínez Ríos Jaime.-----

Minuto de silencio.-----

----- **20. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos nuevamente por acompañarnos y dar una cordial bienvenida a Rubí nuestra nueva integrante de este Honorable Ayuntamiento. Se citará a la siguiente sesión del Ayuntamiento, por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:29 (catorce horas con veintinueve minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.